

# Política de tratamiento de datos y aviso de privacidad Política de tratamiento de datos de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo

La Equidad Generales Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, Aseguradoras Cooperativas identificadas con los Nit. 860.028.415-5 y 830.008.686-1 respectivamente, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Cra 9ª Nro. 99 - 07 Torre 1 Piso 14 y 15, con medios de protecciondedatos@laequidadseguros.coop, teléfono en Bogotá contacto: 6017460392 quienes en adelante y de manera conjunta se denominarán como La Equidad Seguros O.C., dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales, especialmente, a lo señalado en la Constitución Política de Colombia, a la Ley 1266 de 2008 y a la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas que la modifiquen, aclaren o complementen, y en virtud de la presente política, se establecen los términos y condiciones bajos los cuales se realizarán las labores de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos de los titulares de la información, sean estos consumidores financieros, intermediarios de seguros, proveedores, aliados estratégicos, colaboradores y todos los grupos de interés sobre los cuales La **Equidad Seguros O.C.** realice tratamiento de información personal.

La presente política contiene las condiciones bajo las cuales será procesada dicha información y los mecanismos establecidos para que los titulares de los datos puedan ejercer sus derechos, de conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización otorgada.

Los datos de los titulares de la información serán recolectados para ejecutar las obligaciones relacionadas con la preexistencia de un vínculo jurídico o cualquier otra relación, y su tratamiento se realizará únicamente por las personas u operadores autorizados para el desarrollo y la gestión integral de los contratos o cualquier otro vínculo jurídico existente con La Equidad Seguros O.C. Lo anterior, siempre y cuando, no se haya informado de manera particular,









mediante aviso de privacidad el tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de los mismos.

La Equidad Seguros O.C., también podrá recolectar la información por intermedio de terceros, tales como, pero no limitados a socios comerciales, intermediarios de seguros, entidades financieras y/o con aquellos con los que se tenga un acuerdo comercial para las finalidades señaladas en la presente política.

#### **Finalidades**

Los datos personales de los titulares de la información serán tratados según el vínculo jurídico existente con La Equidad Seguros O.C. para aquellas finalidades que previa y expresamente han autorizado, así como para el cumplimiento de deberes señalados en la ley.

En términos generales, las finalidades para las cuales será utilizada la información son las siguientes:

- El trámite de vinculación como consumidor financiero, proveedor, colaborador o cualquier otra negociación de carácter precontractual.
- El proceso de negociación contractual, incluyendo, pero no limitado a la determinación de primas y la selección de riesgos.
- Verificación del estado del riesgo que se pretende trasladar a La Equidad Seguros O.C. de manera previa a la suscripción de la póliza, durante la vigencia del contrato y ante el acaecimiento del siniestro, para comprobar las circunstancias bajo las cuales se presentó.
- La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebre el titular de la información o el responsable con La Equidad Seguros O.C.
- El control y la prevención del fraude.
- La liquidación y pago de siniestros.
- En general, la gestión integral del seguro contratado.
- La elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado.
- Envío de información y ofertas comerciales de seguros de La Equidad Seguros O.C.









- Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por La Equidad Seguros O.C., así como la verificación, referenciación y actualización de datos.
- Consulta, almacenamiento, administración, transmisión, transferencia, procesamiento y reporte de información a las Centrales de Información o bases de datos debidamente constituidas referentes al comportamiento crediticio, financiero y comercial.
- Cuando aplique, para controlar el cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- Para el envío de las modificaciones en la política de tratamiento de datos.
- Para las demás finalidades en cumplimiento de deberes legales y reportes regulatorios conforme a lo señalado en la ley.

## Seguridad en el tratamiento

La Equidad Seguros O.C., en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, minimizando el riesgo de su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento o fallas técnicas.

#### **Tratamiento**

La transmisión o transferencia de datos de los titulares se da para efectos del cumplimiento propio de las obligaciones contractuales de La Equidad Seguros O.C. y se realiza con aquellos con quien se ha suscrito previamente acuerdos de confidencialidad, de transmisión, transferencia y/o garantía de reserva de la información.

En tal virtud, los datos personales podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados a:

Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos sean estos de seguro, de intermediación, con proveedores, laborales y/o convenios o alianzas comerciales.









- Los intermediarios de seguros que intervengan en el proceso de celebración, ejecución y terminación del contrato de seguro.
- Las entidades con las cuales La Equidad Seguros O.C., adelante gestione para efectos de Coaseguro o Reaseguro.
- Quienes administren bases de datos para efectos de prevención y control de fraudes, la selección de riesgos, y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral además para la elaboración de estudios estadísticos actuariales.
- Las demás entidades a las cuales se autorice expresamente.
- Para el cumplimiento legal y reglamentario en caso de que se necesite por razones de negocio, la transferencia de datos personales a encargados con domicilio fuera del país.

## Datos de niños, niñas y adolescentes

El tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se realizará en consideración a los derechos fundamentales que les asiste constitucionalmente. El representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización al tratamiento de la información del menor, previo ejercicio de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

#### Responsable y canales de contacto

Se considerará como responsable del tratamiento de la información a La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y/o La Equidad Seguros de Vida O.C. según sea el caso, cuyos datos de contacto para la atención de peticiones, consultas y reclamos son:

#### Página Web

www.laequidadseguros.coop

a través del enlace

https://laequidad.microsoftcrmportals.com/PQRS/

#### Dirección

Carrera 9 A Nro. 99-07 Piso 14 y 15 Bogotá D.C.









## Número de teléfono

Línea de atención de servicio al cliente a nivel nacional 018000919538 o a la línea (601) 7460392 opción 6 en Bogotá, o (601) 5922929 Dirección General en Bogotá.

## Ejercicio de los derechos de los titulares

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

# Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos presentar sus consultas, quejas y reclamos

Los titulares de la información cuando requieran realizar alguna consulta, queja o reclamo relacionadas con conocer sus derechos, actualizar, rectificar y suprimir sus datos o revocar la autorización otorgada, podrá radicar la solicitud a través de los canales de atención anteriormente relacionados y EQUIDAD SEGUROS procederá de la siguiente manera:

#### Consultas:

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado, EQUIDAD deberá suministrar toda la información contenida en los sistemas o que esté vinculada con la identificación del titular. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la









fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### Reclamos:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos la normatividad relacionada y EQUIDAD SEGUROS procederá de la siguiente manera:

- El reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que EQUIDAD no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

## **Principios**

La Equidad Seguros O.C., se acoge a la Ley 1581 de 2012 y aplica los principios establecidos con el ánimo de custodiar, proteger y garantizar el correcto uso de los datos personales de nuestros clientes, proveedores, colaboradores y grupos de interés en general. Principios sobre los cuales rige el manejo de datos personales:







## Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:

La Equidad Seguros O.C. es consciente de que el tratamiento al que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada, que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

### Principio de finalidad:

El uso de los datos personales de los clientes, debe ser una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

## Principio de libertad:

Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o consentimiento previo, expreso e informado del Titular.

#### Principio de veracidad o calidad:

La información sujeta a uso debe ser veraz, completa, exacta actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el manejo de los datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error. Principio de Transparencia: En el uso de los datos debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable o Encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

#### Principio de acceso y circulación restringida:

El tratamiento está sujeto a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular (Responsables y/o Encargados) y/o por las personas previstas en la ley. Con excepción de la información pública.

#### Principio de seguridad:

La información sujeta a uso por el Responsable o Encargado, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.









## Principio de confidencialidad:

Todas las personas que intervengan en el manejo de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el uso de la información, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en acuerdos privados, en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

#### Deberes de LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

Los datos personales de los titulares de la información serán tratados según el vínculo jurídico existente con La Equidad Seguros O.C. para aquellas finalidades que previa y expresamente han autorizado, así como para el cumplimiento de deberes señalados en la ley.

En términos generales, las finalidades para las cuales será utilizada la información son las siguientes:

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular o prueba de ésta.
- Informar al titular sobre las finalidades de la recolección, los usos de sus datos personales y sus derechos en razón a la autorización otorgada.
- Conservar la información en condiciones de seguridad para prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Garantizar que la información suministrada a terceros o encargados del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información que tenga algún tercero o encargado, respecto de todas las novedades en relación con los datos suministrados y adoptar las medidas necesarias para que la información esté actualizada.
- Rectificar la información cuando tome conocimiento de que es incorrecta.







- Velar por que los terceros y/o encargados del tratamiento de la información personal de la cual es responsable La Equidad Seguros O.C., cuenten con medidas y políticas efectivas para garantizar el adecuado tratamiento de dicha información. Asimismo, les exigirá el compromiso de acogerse y dar aplicación a lo previsto en la presente Política de Tratamiento Datos Personales y demás lineamientos establecidos por La Equidad Seguros O.C. o certificar que sus políticas internas recogen cuando menos las disposiciones aquí previstas. En caso de no ser posible la emisión de la certificación, La Equidad Seguros O.C. deberá corroborar que las políticas internas de los terceros y/o encargados recogen criterios de seguridad y/o privacidad equivalentes o superiores a los aquí previstos. En este sentido, los terceros y/o encargados deberán adoptar las medidas y condiciones de seguridad y privacidad para los datos personales, que sean compartidos con estos, cuando menos al mismo nivel de protección adoptado por La Equidad Seguros O.C.
- Darle trámite a las consultas y reclamos formulados de conformidad con lo previsto en la presente Política y en la ley.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

# Vigencia

La vigencia de los datos suministrados por los titulares está sujeta a la duración del vínculo jurídico existente entre el Titular y La Equidad Seguros O.C. más el término que establezca la ley., tiempo durante el cual se producirá la actualización de la base de datos en la que reposa el dato del Titular.

La presente política entra en vigencia a partir de su publicación en la página.

## Aviso de Privacidad Ley de Protección de Datos Personales 1581 De 2012

La Equidad Seguros Generales O.C., y La Equidad Seguros de Vida O.C., (En adelante La Equidad) se permiten informar a todos sus Clientes y potenciales Clientes, que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, los datos que le han sido, le son y le serán suministrados en virtud de la celebración y ejecución de los contratos de seguros que se han o se lleguen a celebrar, son objeto de protección y se someterán a lo establecido en la política de Tratamiento de Datos que tiene implementada La Equidad O.C. en la cual









constan nuestros deberes y los derechos del Titular de los datos, y que pueden ser consultados en esta página web.

En virtud de lo anterior La Equidad O.C., con domicilio principal en la carrera 9 A Número 99-07 piso 14 y 15 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 018000 09 19538 y en Bogotá 6017460392; como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, se permite indicar que los datos personales de sus Clientes y potenciales Clientes serán objeto de Tratamiento para varios fines, tales como: El trámite de vinculación como consumidor financiero, el proceso de negociación contractual, incluyendo pero no limitado a la determinación de primas y la selección de riesgos, la verificación del estado del riesgo que se pretende trasladar a La Equidad Seguros O.C. de manera previa a la suscripción de la póliza, durante la vigencia del contrato y ante el acaecimiento del siniestro, para comprobar las circunstancias bajo las cuales se presentó, la ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebre con La Equidad Seguros O.C, el control y la prevención del fraude, la liquidación y pago de siniestros, en general, la gestión integral del seguro contratado, la elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado, el envío de información y ofertas comerciales de seguros de La Equidad, la realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por La Equidad, así como la verificación, referenciación y actualización de datos, la consulta, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las a las Centrales de Información o bases de datos debidamente constituidas referentes al comportamiento crediticio, financiero y comercial, cuando aplique, para controlar el cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral, para las demás finalidades en cumplimiento de deberes legales y reportes regulatorios conforme a lo señalado en la ley y para el envío de las modificaciones en la política de tratamiento de datos.



